



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
OCHO.

ella, y pronovencian lo combeniente en el asumpto.

Enrto el Señor D. Juan de Boya Fonten ^{Don} _{Don}

Sobre el impo de vermos
reparos en un terrado
de una casa de la Ciud.

Jose Memorial de Juan Antonio Broc
Contador del Real Posito de esta Ciud, y Alon^{do} de la pia
memoria del Colegio de la Inmaculada Concepcion, enq^o

dize que en veinte de Diciembre de el año proximo pasado,

manifesto a este Ayuntamiento habease arruinado un

terrado de ma de las Casas de sus propios e en que estaba la

Candera de Maxina a otro lado del Puente, y vndido otro

de otra pia memoria, y se envio a conzar para ave ^{Don} _{Don}

Consejero Arrente principal a reconocerlo, e informar

de este acaherido, y por hallarse a uente este lo executo

Thomas Moncalvo Maestro Manife titular de esta Ciud.

y exerciçion de que se dilatare este reparo, seria mayor

la ruina, y el costo lo puso por la obra y resulto pertene

zerle al Causal de ella verinta y otre real y seis mrs

en ^{del testificado} comase acredita, que es vvedo lo Maestro, y con

duz duplicando al Ayuntamiento, q mediante a estan

paradar las Cuentas de otra pia memoria de terminer